



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA, 28 NOV 2018

EXP. REF. 0055222/2018

VISTO:

El pedido realizado por la estudiante para desarrollar la Ayudantía a Docencia en la asignatura **Teoría Política I** de las Carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Ayudantes alumnos Facultad de Ciencias Sociales aprobado por Res. HCACETS 156/07. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que ha finalizado la convocatoria de ayudantes a la docencia para asignaturas del 2do cuatrimestre de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que la postulante ha cumplido con los requisitos dispuestos en el Reglamento aprobado por la Res. HCACETS 156/07. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Admitir a **TOSSOLINI, Celeste Valentina** (DNI 41.712.736) como **Ayudante a la Docencia** en la asignatura **Teoría Política I** de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, para el **2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2018**.

ARTÍCULO 2º: **Protocolizar, Comunicar, Notificar.** Reservar las actuaciones en la Dirección de las Carreras de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
GIV

872